

## Registro de Actividades y Tratamientos de la Confederación Hidrográfica del Júcar,O.A.

### CONTACTOS

<b>BASE JURÍDICA</b>	<p>RGPD (Reglamento UE) 2016/679: 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. 6.1 b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato. 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p>
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Gestión de los datos relativos al personal interno y terceros que tienen relación profesional con la Confederación Hidrográfica del Júcar,O.A. Gestión de usuarios y permisos TIC.
<b>CATEGORÍAS DE INTERESADOS</b>	Colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos personales o que resulten obligados a suministrarlos: Todos aquellos que tengan relación con la Confederación Hidrográfica del Júcar,O.A., y su personal.
<b>CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES</b>	Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono, correo electrónico, imagen.
<b>CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS</b>	N/A
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES</b>	No se producen transferencias internacionales de datos.
<b>PERIODO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	Toda la duración de la relación laboral/contractual y durante el plazo de prescripción de acciones que pudieran derivarse a la finalización de la misma. Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD</b>	Según lo establecido en del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, le corresponden medidas de nivel medio.
<b>ÓRGANO RESPONSABLE</b>	Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. Avenida de Blasco Ibáñez 48. CP 46010, Valencia.
<b>DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	María Inmaculada Bernal Navarro <a href="mailto:delegadoprotecciondatos@chj.es">delegadoprotecciondatos@chj.es</a>
<b>OBSERVACIONES</b>	